

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su repudio a las declaraciones del Diputado Nacional Francisco Sánchez (PRO – provincia del Neuquén), formuladas a través de su cuenta en la red social Twitter, por las que calificó como “infradotada” y “persona con dotes inferiores a la media” a la periodista deportiva Carla Mileo, por un error durante un relato en un partido de fútbol femenino.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

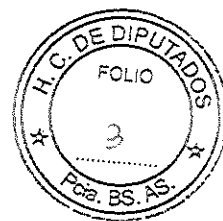
El Diputado Nacional, Francisco Sánchez (PRO; provincia del Neuquén) trató de "infradotada" a una periodista deportiva —a través de su cuenta en la red social Twitter- por un "error" que había cometido durante un relato en un partido de fútbol femenino. Horas más tarde, decidió borrar el tuit.

La periodista Carla Milleo estaba relatando el encuentro de la liga profesional de fútbol femenino entre Boca y Deportivo Español, cuando en un momento del partido afirmó: "Tires de esquina", ese instante fue capturado y publicado por el perfil de Twitter "No conext fútbol femenino" y comenzaron los clásicos comentarios machistas y violentos. Entre ellos, se destacaba el del legislador del PRO que decía: "Es una persona con dotes inferiores a la media, es decir, una infradotada. Hay que brindarle ayuda".

Citando el tuit de Sánchez, la periodista retrucó: "Tengo a un diputado de la Nación diciendo que soy infradotada por un error. La democracia y la representatividad". Ante la polémica desatada, el legislador borró el mensaje.



Cabe destacar, que en el mes de junio ya presenté un proyecto repudiando declaraciones del mismo diputado nacional (D-2728/21-22) en cuya parte resolutive señalo: "... desubicadas y misóginas publicaciones, realizadas a través



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

de su cuenta en la red social Twitter, ...por las que comentó publicaciones de dos adolescentes mendocinas."

El diputado del PRO ya había sido denunciado en junio de este año por esa interacción en redes sociales que fue calificada como "discriminatoria y misógina". La acusación estuvo a cargo de la Subsecretaría Municipal de Mujeres de Neuquén y se efectivizó ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

En ese momento, Sánchez protagonizó una polémica al responder a una joven en la red social Twitter. La usuaria escribió un mensaje, con dos fotos, que decía: "Díganme algo que necesiten". El diputado respondió: "Una nuera como vos para alguno de mis 5 hijos".

Entre sus proyectos, se destaca uno de ley por el que propone "facilitar el acceso a las armas a los ciudadanos decentes" y el último 24 de marzo -aniversario del último golpe militar- reivindicó "la teoría de los dos demonios".

Además, el diputado es referente de la agrupación Jóvenes Republicanos, facción de Juntos por el Cambio que responde al Partido Nacional "Unión Republicana". Fueron los responsables de las bolsas mortuorias en Casa Rosada en una de las últimas protestas contra el gobierno por el aislamiento producto de la pandemia.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos